# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**5535** *Aprobación inicial Expediente núm. 24/2016, de modificaciones del Presupuesto Municipal.*

**Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Carboneros, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 24/2016 de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 01 de Diciembre de 2016.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.

cve: BOP-2016-5535
Verificable en https://bop.dipujaen.es